MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 1431 /

TEMUCO,

VISTOS: 27 AGO. 2018

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 16.08.2018, presentada por Fundación Educacional Cocoliche De La Iglesia Luterana De Temuco.

2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 21.06.2018, entre la Iglesia Evangélica Luterana de Temuco y la Fundación Educacional Cocoliche De La Iglesia Luterana De Temuco.

3.- El contrato de arriendo del local de fecha 29.05.2018, entre la Iglesia Evangélica Luterana de Temuco y la Fundación Educacional Cocoliche De La Iglesia Luterana De Temuco.

4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

5.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

1.- Autorizase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	: 2-19760
Clasificación	: EX.DEC.CAPITAL
Actividad Económica	: JARDIN INFANTIL
Código Actividad	: 801.010
Dirección Comercial	: AVDA. ALEMANIA N° 0720
Nombre Titular de la Patente	: IGLESIA EVANGELICA LUTERANA DE TEMUCO
Rut Titular de la Patente	: 81.082.300-3
Dirección Particular	: .
Nombre del Comprador	: FUNDACION EDUCACIONAL COCOLICHE DE LA IGLESIA LUTERANA DE TEMUCO
RUT Comprador	: 65.162.452-5
Dirección Particular	:
Nombre del Rep. Legal	: MEISSNER SCHEEL ARTURO HENRY
Rut Rep. Legal	:
Dirección Particular	:
Fecha de Solicitud	: 16.08.2018
Transferencia Nº	: 114
Fecha	: 16.08.2018

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECTOR Administración y Finanzas

"Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/GRA/kna
- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)

1576005